



Renovación de libros

Acceso a los préstamos

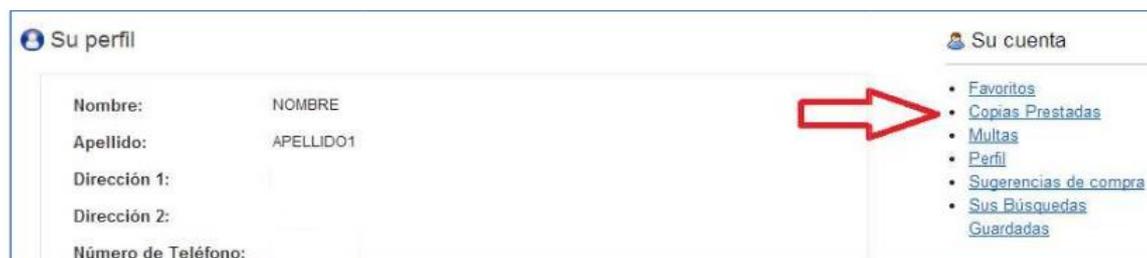
Para acceder al préstamo y renovación es imprescindible tener el carné de la Facultad en vigor.

Cómo renovar mis préstamos

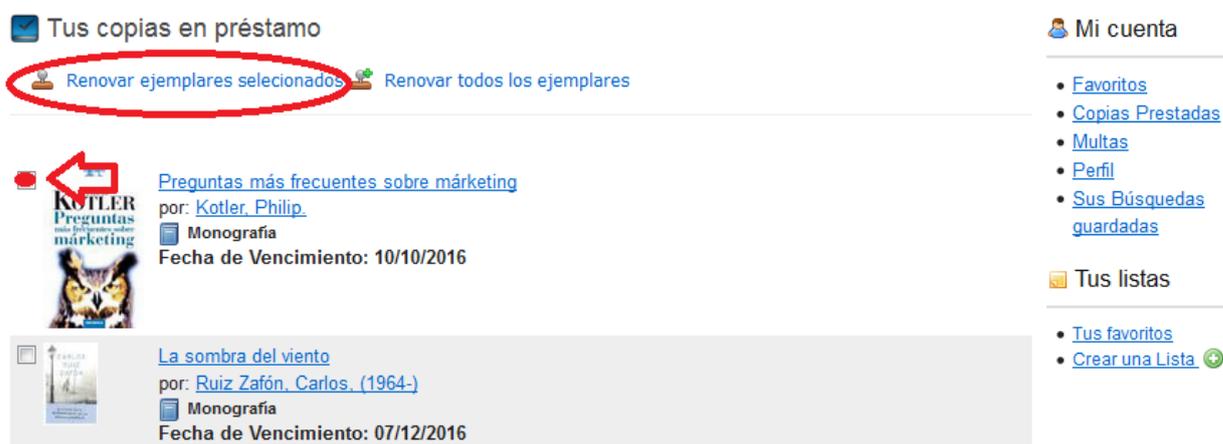
- Renovación por **teléfono**
Teléfono Biblioteca 958185252 ext. 5
958614152
- Renovación **presencial** en el mostrador de la Biblioteca.
- **Autorenovación** on-line. Para ello seguiremos los siguientes pasos:
 1. Iremos a la página principal de la Facultad de Teología de Granada y pincharemos en acceso al catálogo, o bien iremos a la dirección : <http://catalogo.teol-granada.com/>
 2. Pulsar sobre la opción “**Mi cuenta**” e introducir nuestro usuario (número de carné de la Facultad) y contraseña (su DNI con letra y guión).



3. Dentro de nuestra cuenta pulsar en la columna de la derecha en **“Copias prestadas”**.



4. **Copias prestadas.** Se muestran las obras que tenemos en préstamo y su fecha de devolución. Podemos pinchar en “Renovar ejemplares seleccionados” o “Renovar todos los ejemplares”.



En el caso de tener algunos libros vencidos y otros no, es conveniente renovar al menos los no vencidos, así aunque hay que devolverlos todos a estar pasados de plazo, la multa solo se calculará con los libros que estaban vencidos y no por todos ellos.

Una vez vencido el plazo de renovación, si la obra no ha sido devuelta, la autorización para nuevos préstamos queda suspendida.

La penalización por la devolución de obras con retraso es de 5 días naturales de suspensión por cada día de retraso y por cada uno de los libros prestados.